

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.75 por ciento.

Las perspectivas de crecimiento mundial continúan sugiriendo un moderado ritmo de la actividad económica. En particular, se han reducido los pronósticos de crecimiento para las economías avanzadas, principalmente por un ajuste a la baja en el de Estados Unidos tanto para 2016 como para 2017, aunque las expectativas para las economías emergentes han mejorado ligeramente. A pesar de lo anterior, se estima que el PIB de Estados Unidos muestre un repunte en el tercer trimestre del año, apoyado principalmente por el consumo privado. Por otra parte, si bien el mercado laboral continúa mejorando, aún no se presentan presiones salariales significativas. En este entorno, la inflación se ha mantenido por debajo de la meta de la Reserva Federal, no obstante, la subyacente medida con base en los precios al consumidor se sitúa por arriba del 2.0 por ciento. En respuesta a lo anterior, en su decisión de septiembre dicha Institución mantuvo sin cambio su postura monetaria, destacando que los riesgos para la economía se encuentran balanceados, aunque también señaló que se han fortalecido los argumentos para aumentar en el futuro cercano la tasa de interés de referencia. De esta manera, se espera un ajuste al alza en la tasa de fondos federales en este año y un aumento gradual de la misma durante 2017. En la zona del euro, los indicadores de confianza y de condiciones crediticias no se han deteriorado significativamente, a pesar de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Por su parte, el Banco de Japón ajustó recientemente su estrategia de relajación monetaria, con el propósito de aumentar la probabilidad de alcanzar el objetivo de inflación de 2.0 por ciento, reduciendo las pérdidas esperadas para diversos intermediarios financieros. En este contexto, se anticipa que los bancos centrales, principalmente de los países avanzados, mantengan políticas monetarias acomodaticias.

La volatilidad en los mercados financieros internacionales aumentó de manera importante en septiembre, después de que durante el mes previo se mantuvo en niveles relativamente bajos. En el periodo comprendido desde la última reunión de política monetaria de este Instituto Central, la cotización del peso frente al dólar mostró una significativa depreciación y una elevada volatilidad, presentando uno de los comportamientos menos favorables entre las divisas de economías emergentes. Por su parte, las tasas de interés en moneda nacional para todos los plazos registraron incrementos, lo que condujo a un empinamiento moderado de la curva de rendimientos y a aumentos en los diferenciales de tasas de interés de México respecto de las de Estados Unidos. Adicionalmente, aumentaron algunos indicadores de primas de riesgo. Hacia adelante, persiste el riesgo de que la volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales se recrudezca. Esto, sobre todo si se agudiza el nerviosismo derivado de las posibles consecuencias del proceso electoral en Estados Unidos, cuyas implicaciones para México podrían ser particularmente importantes. A este ambiente también contribuirían las medidas de normalización de la postura monetaria que se espera que la Reserva Federal adopte durante el resto del año y meses subsecuentes, así como la posibilidad de caídas adicionales en los precios del petróleo.

Ante este adverso entorno externo, es crucial continuar reforzando las políticas orientadas a fortalecer los fundamentos macroeconómicos del país. En este sentido, van en la dirección correcta las medidas de consolidación fiscal que han sido propuestas en el paquete económico presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al H. Congreso de la Unión, en el cual se prevé alcanzar un superávit

Comunicado de Prensa

primario a partir de 2017 y estabilizar la razón de deuda pública a PIB también a partir de ese año. En todo caso, es indispensable la aprobación y adecuada ejecución de las acciones fiscales planteadas, lo cual permitiría absorber de manera más eficiente choques del exterior y propiciar mejores saldos de la cuenta corriente. En complemento con lo anterior, y para contribuir al fortalecimiento del marco macroeconómico del país, este Instituto Central ha decidido llevar a cabo un ajuste en su postura monetaria, con el propósito de mantener la inflación y sus expectativas bien ancladas, lo que a su vez coadyuvará a una mayor estabilidad financiera.

La economía mexicana registró una contracción en el segundo trimestre de 2016, como resultado de que se frenó el crecimiento del consumo privado, a la vez que la inversión y la demanda externa siguieron presentando un débil desempeño. Si bien el sector industrial en su conjunto ha permanecido estancado, recientemente se ha observado cierta recuperación en diversos indicadores de la actividad productiva, tales como el IGAE y, a su interior, en los servicios y en la producción manufacturera, tanto automotriz como no automotriz. En este contexto, no se han presentado presiones provenientes de la demanda agregada sobre los precios de la economía. Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento volvió a mostrar un deterioro.

La inflación general anual continúa ubicándose por debajo de la meta permanente de 3.0 por ciento. Ello, reflejando la tendencia al alza gradual de la inflación subyacente, la cual se encuentra en niveles cercanos a 3.0 por ciento, así como la evolución de la no subyacente, que se sitúa actualmente alrededor de 2.4 por ciento. El desempeño de la inflación subyacente se explica, principalmente, por la evolución del subíndice de precios de las mercancías, en particular el de las alimenticias, que ha mantenido un aumento gradual como resultado de la depreciación de la moneda nacional. Por otro lado, la inflación no subyacente presentó un incremento moderado en agosto, asociado a los aumentos de los precios de productos agropecuarios y de las gasolinas, cuyos efectos fueron parcialmente contrarrestados por las disminuciones en los del gas L.P. En este sentido, cabe señalar que, hasta el momento, no se han manifestado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. En particular, las expectativas de inflación provenientes de encuestas y las extraídas de cotizaciones de mercado siguen ancladas.

Para los siguientes meses se espera que la inflación general anual se incremente gradualmente y cierre el año ligeramente por arriba de 3.0 por ciento. Respecto a la inflación subyacente anual, sigue previéndose que aumente de manera paulatina a lo largo de este año. Para 2017, se estima que tanto la inflación general, como la subyacente, se ubiquen alrededor del objetivo permanente de inflación. Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza destaca que, derivado de la incertidumbre asociada al entorno externo descrito, no se puede descartar que la moneda nacional experimente depreciaciones adicionales y que ello afecte las expectativas de inflación y el comportamiento de esta última. También se podrían suscitar aumentos súbitos de precios de bienes agropecuarios, si bien su impacto sobre la inflación tendería a ser transitorio. Por su parte, entre los riesgos a la baja sobresalen posibles reducciones adicionales en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación, como consecuencia de las reformas estructurales, y que la actividad económica nacional continúe presentando un dinamismo menor al anticipado. Se estima que en el corto plazo el balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado.

Considerando lo anterior, la Junta de Gobierno ha decidido incrementar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 50 puntos base, a un nivel de 4.75 por ciento. Con esta acción, se

Comunicado de Prensa

busca contrarrestar las presiones inflacionarias y mantener ancladas las expectativas de inflación. Este aumento al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día no pretende iniciar un ciclo alcista de éste. No obstante, hacia adelante la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio por su posible traspaso a los precios, sin que ello signifique que se tenga un objetivo para este. También se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto, con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento, con toda flexibilidad y en el momento y magnitud en que las condiciones lo requieran.